

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 409
Período del 22/05/10 al 28/05/10

1. Actas del PN No Habrían Sido Sustraídas en Dictadura.....	1
2. Nota de Opinión: “Marcha del Silencio, Quince Años”	1
3. Conmemoración del Día del Soldado Caído en Acto de Servicio.....	2
4. Pesca Ilegal: Cinco Marinos Procesados por Cobro de Coimas	2
5. Argentina: Lista de Civiles que Colaboraron con la Dictadura.....	2
6. Nota de Opinión: “El Silencio de los justos”.....	2
7. Ministro Rosadilla Se Reunió con Partidos Políticos	3
8. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejercito Gral. Jorge Rosales	3
9. Eventual Viaje de Rosadilla a Caracas por Equipamiento Militar	4
10. Mujica, Rosadilla y Almagro con Ministro de Defensa de Brasil.....	5

1. Actas del PN No Habrían Sido Sustraídas en Dictadura

Semanas atrás, el Presidente de la República, José Mujica, entregó al Presidente del Directorio del Partido Nacional (PN), Senador y ex Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995), tres carpetas conteniendo entre 300 y 400 documentos pertenecientes a esa colectividad política que le fueron sustraídos probablemente durante la dictadura (1973-1984). Los documentos, que están datados entre 1970 y 1984, fueron hallados por casualidad en el Archivo General de la Nación. Según el Senador Dr. Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista/ Partido Nacional), quien ha comenzado a estudiar los documentos, el material encontrado no habría sido confiscado por los militares durante la dictadura, sino que se inclina a pensar que el historiador Juan Pivel Devoto haya intentado conservar ese material en aquellos años. *“Por la forma como está encarpetaado, me da la impresión que tuvo mucho que ver Pivel Devoto. Él fue un gran seguidor de esos temas y por eso me inclino a pensar que haya preservado ese material para el Archivo”,* comentó Gallinal al matutino “El País”. El Senador recordó que durante la dictadura los militares incautaron mucha documentación del PN, pero el hecho de que estas actas hayan aparecido en el Archivo General de la Nación lo lleva a pensar que estaban en poder de Pivel Devoto.

(El País Sección NACIONAL 22/05/10)

2. Nota de Opinión: “Marcha del Silencio, Quince Años”

El diario “La República” publicó una nota de opinión firmada por Susana Andrade, de la organización Atabaque del Frente Amplio, referente a la 15º Marcha del Silencio. El artículo señala *“esta forma de lucha pacífica por la verdad y la justicia en relación a los crímenes contra los derechos humanos de los asesinados y desaparecidos en dictadura (1973-1985) en nuestro país y la región cumplió quince años. Caminamos con la firmeza de las convicciones una vez más juntos sin olvidar, con la memoria lúcida y con las miras en un futuro limpio de dudas y con certezas de ir hacia la libertad sin sombras de autoritarismo ni opresión”*. Aludiendo a la consigna de la marcha *“Sin la verdad y la justicia no hay reconciliación”*, Andrade expresa *“tal vez sea demasiado ambicioso aspirar a reconciliamientos, (...) hacen mal las fracturas aunque no las hayamos buscado y tampoco es sano achacar a un grupo lo que hicieron algunos, (...) hoy lo único que se pide es que haya verdad y que actúe la Justicia sobre los responsables y sobre quienes los cubren y se transforman en cómplices, (...) el que la debe que la tema, los otros no, (...) pero para que haya perdón alguien debe pedirlo, (...) el día que tenga que pensar a las Fuerzas Armadas como en un perro peligroso del que aún el dueño debe cuidarse, será cuando tenga certeza de que debemos prescindir de ellas”*. Finalmente la nota hace referencia al sexto punto de la Declaración Final de la VI Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe 2010 (UE-ALC): *“reafirmamos nuestro compromiso de combatir la impunidad, en particular respecto a los delitos más graves del Derecho Internacional y en concreto los que se contemplan en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI)”*. Andrade subraya *“no es venganza sino ansias de equilibrio. No quiero resignarme a callar en la búsqueda de la verdad por el poder del poder armado que no da pruebas de arrepentirse colaborando seriamente.”*

(La República Sección EDITORIAL 22/05/10)

3. Conmemoración del Día del Soldado Caído en Acto de Servicio

El Ejército Nacional (EN) realizó un acto en homenaje a los soldados caídos dentro y fuera de fronteras en cumplimiento del servicio. Según consigna el matutino "El País" la presencia en el acto del Subsecretario del Ministerio Defensa Nacional (MDN), Gabriel Castellá, "*provocó complacencia en el Ejército, que interpretó su asistencia como un nuevo gesto de acercamiento del presidente Mujica*". El pasado 26/04 el Poder Ejecutivo aprobó un Decreto instituyendo el 24/05 como "Día del Soldado Caído en acto de Servicio", y establece la recordación "*como homenaje a todos los integrantes de la Fuerza caídos gloriosamente en cumplimiento del deber militar, en todas las épocas, circunstancias y lugares*". Según el matutino en los hechos el decreto habilita al EN, la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) a conmemorar a los efectivos que fallecieron en los enfrentamientos de fines de los sesenta y principios de la década del setenta. Durante el primer año de la administración del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, (2005-2010), el Poder Ejecutivo anuló el carácter oficial de la conmemoración que hacían hasta entonces militares y organizaciones civiles por los fallecidos en la jornada del 14/04/1972, cuando los enfrentamientos arrojaron víctimas tanto del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) como del gobierno, las FF.AA. y la Policía.

(El País Sección Nacional 24 y 25/05/10)

4. Pesca Ilegal: Cinco Marinos Procesados por Cobro de Coimas

Cinco efectivos de la Prefectura Nacional Naval (PNN) que cumplen funciones en el puerto de Salto (unos 498km NO de Montevideo) fueron procesados por la Justicia por el cobro de "coimas". Un suboficial, un cabo y tres marineros fueron procesados, luego de que la Policía detuviera a siete funcionarios de la PNN en el marco de un procedimiento que apunta a desbaratar una organización que cobraba grandes sumas de dinero a pescadores artesanales de la zona de la represa de Salto Grande. Existen pruebas y documentos, obtenidos a través de la filtración de un agente encubierto, que demuestran que se les permitía a los pescadores ingresar a zonas prohibidas del Río Uruguay, muy próximas al complejo hidroeléctrico, donde se encuentran las mejores especies de dorados -aún en temporada de veda-, a cambio de aproximadamente US\$ 200 por noche. Los efectivos de la PNN también participaban de parte de las ganancias de la venta de la mercadería. Según el matutino "El País", existen sospechas que los efectivos de la PNN procesados puedan estar relacionados con el contrabando de ropas y drogas desde Argentina por el Río Uruguay, pero -aunque algunos pescadores lo manifestaron- aún no se encontraron pruebas, por lo que la Justicia deberá esclarecerlo.

(El País Sección NACIONAL 24/05/10 y La República Sección POLITICA 25/05/10)

5. Argentina: Lista de Civiles que Colaboraron con la Dictadura

Tras un decreto firmado por la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández, se desclasificó una lista de más de 700 nombres de civiles que colaboraron con en el Servicio de Inteligencia Naval Argentino (SIN), y que tuvieron relación con crímenes cometidos en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), utilizada como centro de reclusión y torturas durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Según informó el diario "La República", militares uruguayos habrían tenido relacionamiento con estos hechos y agentes del SIN habrían realizado operaciones en conjunto en el Uruguay, ya que "*los prisioneros fueron trasladados ilegalmente por una fuerza de seguridad uruguaya a una fuerza de seguridad argentina*." A su vez, el Juez Dr. Luis Charles indicó en ocasión del procesamiento del C/N (r) Juan Carlos Larcebeau, en base a las declaraciones del C/N (r) Eduardo Laffitte, que el Oficial de la Armada (AN) viajaba a Argentina en su condición de Jefe de Inteligencia del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), "*a los efectos de la coordinación con grupos como el de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA)*"

(La República Sección POLITICA 25/05/10)

6. Nota de Opinión: "El Silencio de los justos"

El diario "La República" publicó una nota de opinión de Roberto Caballero, miembro de la CAP-L, Frente Amplio -quien estuvo preso durante 13 años en la última dictadura uruguaya (1973-1985)- aludiendo a la forma en que vive actualmente su pasado. Hace un año se presentó en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) solicitando por escrito que se le entregara toda la información que se poseía sobre él. Tras ello, recibió un CD en el cual suponía estaba todo lo

que los Servicios de Inteligencia de las FF.AA. y las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 más conocido como Penal de Libertad habían consignado. Sin embargo, el editorialista afirma que encontró poca información en relación a la cantidad de tiempo que estuvo preso: *“de una primer lectura surge que de trece años que estuve preso tan sólo hay en el Ministerio el acta de mi declaración en julio de 1972, la foto del carnet número 35.555 del Partido Comunista que había devuelto y entregado al Partido en el año 1969 y las desgrabaciones de algunas conversaciones mantenidas durante las visitas con mis familiares entre los años 1982, 1983, 1984 y alguna cosa más”*. Caballero expresa que las grabaciones poseen información interesante y en caso de *“conseguir algún dinero estaría dispuesto a publicar todo lo poco que del período de la dictadura ha quedado sobre mi persona en los archivos del MDN”*. A raíz de una segunda concurrencia al juzgado para declarar en la causa iniciada por los familiares de Horacio Ramos, muerto en los calabozos de aislamiento total del Penal de Libertad, le pidieron que dibujara el plano de los calabozos, hecho que le lleva a cuestionarse *“¿dónde estarán los planos de los calabozos? ¿Estarán en el Ministerio de Defensa o en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o en la Intendencia de San José o también habrán desaparecido como la información de mis años de cana? ¿No deberían el o los organismos estatales que tengan en su poder información sobre el Penal de Libertad y de Punta de Rieles ponerla a disposición de la Justicia?”*.
(La República Sección EDITORIAL 27/05/10)

7. Ministro Rosadilla Se Reunió con Partidos Políticos

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Luis Rosadilla, se reunió con representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. En el encuentro, Rosadilla presentó un informe en el que se enumeran algunas de las principales problemáticas que afrontan las FF.AA.. Se informó que en el Ejército Nacional (EN), un importante número de efectivos piden de baja cada mes debido a la baja remuneración. En cuanto a la operatividad de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), se informó que de sus 92 aeronaves sólo 24 están en condiciones de volar. En el caso de la Armada Nacional (AN), uno de los directores del área del MDN señaló que el despliegue *“es nulo”*. También se mencionaron las dificultades que atraviesa el Hospital Militar, sobre todo por la falta de personal técnico. En relación a la situación presupuestal de las FF.AA., los representantes del Partido Nacional (PN), Dr. Sergio Abreu y Dr. Javier García (Alianza Nacional/ PN), preguntaron qué porcentaje de aumento de salarios se podía esperar para los militares, así como si estaba definido el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que el gobierno iba a destinar a las FF.AA.. Rosadilla respondió que aún no se había definido un porcentaje de aumento y que creía que debía ser el sistema político quien decidiera ese tema. Según Abreu y García el Poder Ejecutivo no puede trasladar una responsabilidad de esa naturaleza al Parlamento, ya que escapa de sus competencias y potestades constitucionales. Además, le recordaron un episodio que trascendió públicamente donde la Senadora Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio) argumentó que el presupuesto militar debía recortarse. Los representantes del PN remarcaron la *“contradicción”* que eso supone en filas del gobierno. En otro orden el matutino “El Observador” (27/05), informó que Rosadilla estudia trasladar el Comando de la FAU ubicado en Boiso Lanza a la sede de la AN, con el fin de construir una cárcel en la actual Base de la FAU.

(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 25 y 27/05/10)

8. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Gral. Jorge Rosales

El Semanario “Búsqueda” publicó una entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército, Jorge Rosales. En opinión de Rosales hablar sobre la dictadura (1973-1985) *“no aporta (...) Yo me centro en el hoy”*. Sobre la actitud del Presidente de la República, José Mujica, con las FF.AA., Rosales manifestó que la misma le *“ha hecho sentir muy considerado (...) Lo veo, tanto a él como al sistema político en general, dando una oportunidad a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército, de una mayor participación en la vida del país”*. En relación a las violaciones de los DD.HH. durante la última dictadura militar (1973-1985), Rosales expresó que en su rol de Cte. en Jefe del EN considera que no puede *“hacer juicios de valor sobre situaciones que no me tocó vivir como Comandante”* y que no cree *“que contribuya (...) Tenemos un compromiso juramentado que es respetar la Constitución y la ley, y nuestros procedimientos deben estar estrictamente ajustados a eso. Soy Comandante del Ejército, no soy juez...”*. Sobre la iniciativa por parte del gobierno del ex Presidente de la República DR. Tabaré Vázquez (2005-2010), de introducir cambios en el Código Penal Militar, en particular

sobre la obediencia debida, ante órdenes que impliquen violaciones a los DD.HH. u otra clase de delitos, Rosales sostuvo que es necesario *“tener muy claro los aspectos de la formación del personal militar. Hay que recurrir, confiar en un comportamiento moral que le permita al individuo hacer uso de sus facultades en caso de recibir una orden que vaya contra sus principios -en la medida que tenga principios firmes-, que tenga la oportunidad de negarse a su cumplimiento”*. No obstante, consideró que no se *“atrevería a minimizar el tema, porque está relacionado con lo que en última instancia es la razón de ser de un Ejército: una participación extrema en una situación de conflicto, donde la disciplina y la obediencia a los mandos son pilares fundamentales; no conozco Ejército en el mundo sin organización piramidal ni lo imagino. El concepto de obediencia debida en el plano en el que usted lo plantea, creo que sí debe ser una preocupación: que la especificidad de la función que cumple el militar no esté reñida con los valores éticos y morales”*. Al ser consultado sobre la situación en materia de equipamiento, capacitación y armamento del EN, Rosales afirmó que si bien se ha podido *“acceder a algún recambio de material, fundamentalmente por algunos estándares que Naciones Unidas nos obliga a mantener para algunas misiones de paz”*, el EN no aspira a tener material de última generación, aunque consideró que es necesario adquirir cierto equipamiento que habilite mantener cierto estándar de funcionamiento. En referencia a la caída en la cantidad de aspirantes en la Escuela Militar y a la posibilidad de que dicha institución se mude a Montevideo como forma de resolver dicha situación, Rosales sostuvo que ese es uno *“de los aspectos de los lineamientos preliminares del documento “Visión 2020” (ver Informe Uruguay Nº 408), que forman parte de un proceso interno de asesoramiento que tiene carácter reservado. No obstante, afirmó que “En la Escuela Militar ingresa el bachiller, pero los números indican que los que aprueban sexto son entre el 30 y el 40% de los que ingresan a Secundaria (...) No hay decisión de trasladar la Escuela, pero también es cierto que está alejada, que los profesores necesitan dos horas para ir a dar clase (...) Este no es el Ejército de hace 30 o 40 años; para mantenerse actualizado no puede ignorar la realidad nacional, regional e internacional. Sé que cuando se habla de cambios pueden generarse resistencias. Pero no debemos temer a preguntarnos sobre nuestro funcionamiento, sobre nuestras capacidades, a riesgo de que pueda haber resistencias”*. Finalmente al ser consultado sobre la posibilidad manejada en el documento *“Visión 2020”*, de que se cierre el Liceo militar, Rosales afirmó que *“No hay ninguna decisión tomada en ninguno de los puntos establecidos en ese estudio. Tampoco se habla de cerrar el Liceo Militar. Sí es uno de los aspectos que queremos analizar, preguntamos si estamos cumpliendo de la mejor manera”*.
(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 27/05/10)

9. Eventual Viaje de Rosadilla a Caracas por Equipamiento Militar

El diario *“El País”* informa que el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, viajará a Caracas en los próximos días con el fin de estudiar ofertas para la incorporación de equipamiento militar, particularmente para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional (AN). Según *“El País”*, es probable que Rosadilla concorra acompañado por el ex Embajador uruguayo en Venezuela, Gerónimo Cardozo, actual responsable de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Cardozo tiene muy buena relación con el Presidente venezolano, Hugo Chávez y también con otras autoridades de su gobierno. Fuentes militares uruguayas dijeron a *“El País”* que uno de los intereses que tiene Venezuela es colocar el armamento de origen estadounidense que va a desechar tras la voluminosa incorporación de equipamiento ligero y pesado que realizó recientemente. Este hecho, de todos modos, no confirma que Uruguay pueda ser destino de aquel material estadounidense, sino que eso es un aspecto a negociar. Según consignó *“El País”* las FF.AA. ven este viaje de modo positivo dadas las restricciones presupuestales que se avecinan. Al respecto, el Ministro declaró *“Si alguien quiere regalarnos algunos aviones, bienvenidos sean”*. Rosadilla expuso públicamente la situación presupuestal al afirmar que las necesidades de las FF.AA. *“son más extensas que las capacidades que el Estado puede tener”*. A su vez reconoció que hay una indefinición política dentro del Frente Amplio (FA) sobre los recursos que se asignarán a los militares. En otro orden, los jefes de las FF.AA. han pedido más material y mayor presupuesto al gobierno, en especial para poder cumplir con las nuevas misiones que se le piensa asignar por parte de esta administración. Rosadilla dijo que para definir un presupuesto es necesario tener en claro *“qué se está obligado a hacer y qué se quiere hacer”* y recién después, según los recursos, hacer una distribución equitativa de ese ingreso.
(El País Sección NACIONAL 27/05/10)

10. Mujica, Rosadilla y Almagro con Ministro de Defensa de Brasil

El Presidente de la República, José Mujica, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, y el Canciller Dr. Luis Almagro, se reunieron con el Ministro de Defensa Nacional del Brasil, Nelson Jobim. En el encuentro también estuvieron presentes los Ctes. en Jefe de las FF.AA. del Uruguay y del Brasil. La reunión finalizó con la firma de una declaración conjunta marcando un próximo encuentro el 04/08 en Santa Ana do Livramento, Brasil, donde los presidentes Mujica y Luiz Inacio "Lula" Da Silva firmarán un acuerdo de cooperación en materia de Defensa Nacional. Según informó el diario "La República", el acuerdo constará de 17 puntos específicos. Cada uno de ellos tendrá responsables, plazos y acciones fijadas y se trata de apoyos en material militar, formación de recursos humanos, ejercicios y preparaciones conjuntas entre las FF.AA. de ambos países. A su vez, según informó el mismo diario, Brasil mejorará la capacidad de operatividad de la Armada Nacional uruguaya, tomando a su cargo la reparación de un helicóptero "Esquilo". Los Ministros de Defensa Nacional analizaron coordinar posiciones en el Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, sobre el cual ambos expresaron "satisfacción" por los avances logrados. Luego del encuentro, Rosadilla expresó "Esto se logró luego de este intercambio donde se plasmaron las coincidencias sobre las posiciones a adoptar en ámbitos internacionales comunes que hacen a la Defensa Nacional". Por su parte, el Ministro de Defensa brasileño manifestó que "Se retoma un camino por el cual se marchaba con cierta lentitud y que ahora vamos a acelerar". Jobim negó que en América del Sur se esté desarrollando una carrera armamentista. Asimismo, afirmó que "es importante tener presente que América del Sur es el [Continente] que tiene mayor capacidad de reservas de agua potable del mundo, y una gran producción de energía y de alimentos (...) temas importantes para el mundo moderno. Y nosotros tenemos que recuperar nuestra capacidad disuasoria". En ese sentido, Jobim promovió la idea de desarrollar una industria militar en el subcontinente y no fomentar la compra porque eso crea condicionamiento a los países, según informó el matutino "El País".

(El País Sección NACIONAL 27 y 28/05/10 y La República Sección POLITICA 28/05/10)

11. Moreira y Huidobro: Diferencias por Presupuesto de FF.AA.

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/ Frente Amplio), manifestó con respecto al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) que "La prioridad es lograr un impacto grande en los sueldos militares. Y no sólo los más sumergidos, sino también los de los Oficiales. Los sueldos son vergonzosos y vamos a hacer un gran esfuerzo, ya que la realidad es muy preocupante". A su vez, agregó que "Todo no se podrá hacer. En materia de equipamiento se hará solo lo imprescindible y se pondrá énfasis en el tema salarial". Acerca de la postura de la Senadora, Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio), de reducir el presupuesto militar, Huidobro expresó al matutino "El País" "Lo que pasa es que Moreira está haciendo una campaña para disolver las Fuerzas Armadas", y agregó que su posición "es bastante aislada" en el Parlamento, ya que "hay unanimidad" en la necesidad de aumentar los sueldos militares. Al ser consultada sobre las declaraciones de Huidobro, Moreira expresó "Qué gracioso... ¿Huidobro dijo eso? No, no. No creo que ninguna campaña para disolver las Fuerzas Armadas dé resultado acá ni en ninguna parte del planeta" y recordó que el proyecto de ley de Defensa Nacional surgió de un proceso de diálogo del que participó el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de la República, cuando ella lo dirigía. Asimismo la Senadora indicó que no es una postura aislada la que defiende, ya que una encuesta de la Universidad Complutense de Madrid indica que la mayoría de los legisladores de América Latina "piensan que se debería gastar igual o menos en las Fuerzas Armadas". Moreira argumentó que "no se puede hacer una medida específica destinada a los soldados" si no está "comprendida en una reforma del Estado destinada a corregir los salarios bajos de todo el Estado". La Senadora explicó al Semanario "Brecha" que "la manera de aumentarle el sueldo de los soldados es reducir otros gastos militares, pero manteniendo igual o más bajo el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Esa debería ser la visión de largo plazo". En tanto el Diputado Álvaro Vega (Espacio 609/ Frente Amplio), integrante de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, apoya el aumento de los sueldos militares y dijo a "El País" que "hay que redefinir la situación del Ejército (...) no tiene sentido entrar en una discusión estéril" sobre si el presupuesto militar "es o no prioritario", sino que hay que ver primero "qué queremos hacer y luego estudiar el presupuesto". Por su parte, el Senador suplente Luis José Gallo (Asamblea Uruguay/ Frente Amplio) -que actúa en la comisión de Defensa del Senado- explicó que el presupuesto militar no estará dentro de las áreas prioritarias, pero dijo que su sector acompañará el planteo del Ministro de Defensa, Luis

Rosadilla para aumentar los sueldos militares y mejorar los recursos para armamento y para el funcionamiento del MDN.

(El País Sección NACIONAL y Semanario Brecha Sección POLITICA 28/05/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.